FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES

Informe Mensual de Actividades Abril de 2015





PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo democrático de México.

La FEPADE adscrita a la Procuraduría General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente a **abril de 2015**, conforme a la facultad establecida en el artículo 23, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría. Este documento constituye un ejercicio de transparencia, al exponer los resultados alcanzados en el mes y se entrega al Consejo General del Instituto Nacional Electoral. A través de este informe se da cuenta del estado de las averiguaciones previas, así como de las acciones de prevención de delitos electorales que desarrolla la FEPADE, en el marco de sus atribuciones.

La información se divide en cinco apartados: el primero relativo a la actuación ministerial de la FEPADE; el segundo, refleja la actividad jurídico-consultiva desarrollada; el tercero, lo concerniente a las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral; el cuarto lo relativo a las actividades del titular en representación de la institución; por último un análisis prospectivo sobre las tareas de la FEPADE en el marco del proceso electoral que se desarrolla actualmente.





CONTENIDO

I.	Actuación del ministerio público de la Federación	4
1	. Averiguaciones previas atendidas	4
2	a. Entidades federativas donde ocurrieron los hechos_ b. Averiguaciones Previas iniciadas según la conducta denunciada c. Denunciantes de los delitos electorales d. Partidos políticos denunciantes e inculpados	5 7 8
3	. Averiguaciones previas determinadas	10
4	. Histórico de las averiguaciones previas atendidas	11
5	. Productividad de los agentes del ministerio público en la resolución de averiguaciones previas	13
6	. Estado de las averiguaciones previas 2015	14
7	. Procesos penales	14
8	. Sentencias	14
9	. Actas circunstanciadas	15
1	0. Combate al rezago	15
R	tesumen de la actividad ministerial, abril 2015	16
II.	Avances de la administración actual	17
1	. Averiguaciones previas	17
2	. Averiguaciones previas iniciadas que ya fueron determinadas	17
3	. Averiguaciones previas determinadas (inicios más rezago)	18
4	. Actas circunstanciadas iniciadas	18
5	. Actas circunstanciadas iniciadas que ya fueron determinadas	18
6	. Actas circunstanciadas determinadas (inicios más rezago)	19
III.	Actividad jurídico-consultiva	20
1	. Dictaminación de averiguaciones previas	20
2	. Acceso a la información pública	20
IV.	Prevención de Delitos Electorales y fomento a la cultura de la legalidad	22
1	. Programa de Capacitación	22
2	. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión	25
3	a. FEPADETEL b. FEPADENET	26
v.	Actividades del C. Fiscal	
VI.	Prospectiva	29





PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL ELECTORAL

La procuración de justicia comprende un proceso dividido en diversas etapas, que conforme se van agotando permiten resolver cada uno de los asuntos que se someten a los diversos órganos encargados de su impartición. El caso de los delitos electorales no es la excepción, en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, se integra un proceso que involucra principalmente a dos actores: el Poder Ejecutivo a través de la PGR-FEPADE y el Poder Judicial a través de los Juzgados y Tribunales.

Figura 1. Proceso de procuración de justicia penal electoral ¹							
	Poder Ejecutivo-FEPADE: Inicio e integración de indagatorias						
Inicio de la AP Int		tegrac	ión expediente	Determinación			
posible comisión de un delito • electoral a través de: • Denuncia formal •		necesarias • Se lleva a cabo la investigación		 La FEPADE resuelve como: Incompetencia Acumulación No ejercicio de la acción penal (NEAP) Ejercicio de la acción penal (EAP) o bien: Reserva 		cción penal (NEAP)	
			Determinacione	s			
Incompetencia	Acumulació	ón	Reserva	No Ejercicio de la Acción Penal (NEAP)		Ejercicio de la Acción Penal (EAP)	
La facultad para resolver la indagatoria corresponde a	resolver la proceso se sigue en indagatoria contra de una misma		Cuando de las diligencias no resultan elementos suficientes para la consignación y no pueden practicarse otras	diligencias resulta que la las conductas o hechos suf no constituyen un acr		Cuando las pruebas y la investigación son suficientes para acreditar el cuerpo del delito y la probable	
		Fin	de la averiguación	previa			
	Poder Judicial: Proceso penal						
Sentencia			Proceso		Consignación		
Se dicta sentencia: • Auto de libertad • Auto de sujeción (pena pecuniaria) • Auto de formal prisión		ord	a vez que se cumplin en de aprehensión, se s ulpado a un proceso per	sujeta al 🔟	aprehensi Si el Jue	a al Juez una orden de ón. ez decide obsequiarla se auto de formal prisión.	

¹ Los estados de Puebla, Zacatecas, Durango y Yucatán aplican el Sistema Penal Acusatorio con un procedimiento diverso al aquí expresado.





I. ACTUACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

La averiguación previa es el procedimiento que se inicia para investigar un hecho denunciado que se presume delictivo. En ese sentido, las denuncias de carácter electoral federal son competencia de la FEPADE.

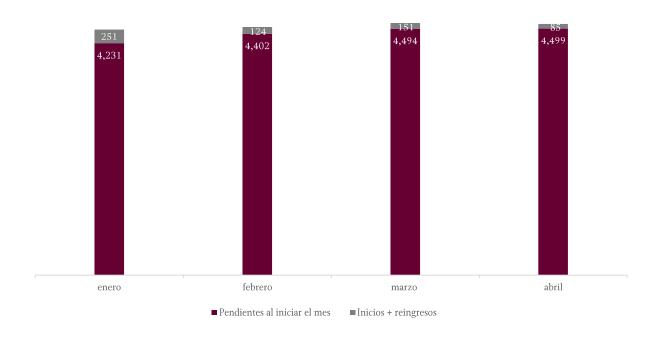
1. Averiguaciones previas atendidas

El número de averiguaciones previas atendidas en abril de 2015 se conforma por el número de averiguaciones previas pendientes al iniciar el periodo, aquellas iniciadas en el mes, así como las reingresadas:



El resumen del número de averiguaciones previas atendidas durante 2015 se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Averiguaciones previas atendidas de enero a abril de 2015

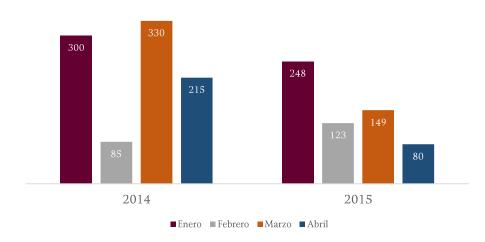






2. Averiguaciones previas iniciadas

Durante abril de 2015 se iniciaron 80 averiguaciones previas², que sumadas a las 149 de marzo, las 123 de febrero y las 248 de enero, dan como total 600 averiguaciones previas iniciadas en 2015. Lo anterior significa una disminución de 35.5% en comparación con el mismo periodo del año pasado, cuando iniciaron 930 averiguaciones previas.



Gráfica 2. Comparativo de averiguaciones previas iniciadas de enero a abril

A continuación se presenta el análisis basado en tres aspectos fundamentales: a) entidades donde ocurrieron los hechos, b) delitos denunciados, c) denunciantes de los posibles delitos y d) partidos políticos denunciantes e inculpados.

a. Entidades federativas donde ocurrieron los hechos

En abril de 2015 se iniciaron **80 averiguaciones previas.** Las entidades federativas donde más se cometieron hechos que podrían constituir delitos electorales son Veracruz (23), Sonora (11) y Estado de México (11). La siguiente tabla muestra el número de averiguaciones previas iniciadas por entidad y la incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.

Entidad federativa donde ocurrieron los hechos	Averiguaciones previas	Población	Incidencia delictiva por cada 100 mil hab.
Aguascalientes	1	1,184,996	0.08
Baja California	1	3,155,070	0.03
Campeche	1	822,441	0.12
Chiapas	1	4,796,580	0.02

Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas según entidad federativa e incidencia delictiva

² En el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) se tienen registradas siete incompetencias internas (expedientes turnados a FEPADE por parte de las delegaciones estatales de PGR), mismas que se registraron como inicios en abril.





Entidad federativa donde ocurrieron los hechos	Averiguaciones previas	Población	Incidencia delictiva por cada 100 mil hab.
Chihuahua	1	3,406,465	0.03
Coahuila	2	2,748,391	0.07
Colima	1	650,555	0.15
Distrito Federal	5	8,851,080	0.06
Estado de México	11	15,175,862	0.07
Guerrero	3	3,388,768	0.09
Hidalgo	1	2,665,018	0.04
Jalisco	2	7,350,682	0.03
Michoacán	2	4,351,037	0.05
Nayarit	1	1,084,979	0.09
Puebla	1	5,779,829	0.02
Querétaro	1	1,827,937	0.05
Quintana Roo	6	1,325,578	0.45
Sinaloa	1	2,767,761	0.04
Sonora	11	2,662,480	0.41
Tamaulipas	1	3,268,554	0.03
Veracruz	23	7,643,194	0.30
Yucatán	2	1,955,577	0.10
Zacatecas	1	1,490,668	0.07
Total	80	88,353,502	0.09

Como se observa en la tabla 1, Veracruz es la entidad donde se cometieron más delitos. Al ponderar por número de habitantes se tiene que en Quintana Roo se cometieron 0.45 delitos electorales por cada 100 mil habitantes, mientras que en Sonora 0.41, es decir, son las entidades con mayor incidencia delictiva electoral.

Entidades federativas con incidencia delictiva electoral alta

Entidades federativas con incidencia delictiva electoral media

Entidades federativas con incidencia delictiva electoral baja

Ilustración 1. Mapa de incidencia delictiva electoral, abril 2015





b. Averiguaciones Previas iniciadas según la conducta denunciada

Las averiguaciones previas iniciadas durante el mes que se informa, se clasifican de acuerdo al delito denunciado como se detalla a continuación:

Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas, según posible delito (abril 2015)

Artículo	Posible delito	Delitos por tipo	%
403 fracción VI	Solicitar votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa	1	1.3%
403 fracción XIII	Publicar o difundir resultados de encuestas o sondeos de opinión, ocho días previos a la elección y hasta el cierre de casillas	3	3.8%
406 fracción VII	Obtener y utilizar fondos provenientes de actividades ilícitas para su campaña electoral	1	1.3%
411	Alterar el Registro Federal de Electores	28	35.0%
411	Participar en la alteración del Registro Federal de Electores	11	13.8%
411	Expedir ilícitamente credenciales para votar	10	12.5%
7 fracción IV	Obstaculizar o interferir el desarrollo de las votaciones; introducir o sustraer ilícitamente boletas; obtener o solicitar declaración sobre el sentido del voto	4	5.0%
7 fracción VII	Solicitar votos por paga, dádiva, promesa de dinero u otra recompensa	2	2.5%
8 fracción I	Altera, sustituir, destruir, comercializar o hacer uso ilícito de documentos relativos al Registro Federal de Electores	1	1.3%
8 fracción IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	1	1.3%
11 fracción II	Condicionar servicios o programas públicos a la emisión del sufragio	2	2.5%
11 fracción III	Destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal fondos, bienes o servicios al apoyo de candidato	5	6.3%
11 fracción IV	Proporcionar apoyo o prestar servicio a precandidato, candidato o partido político por sí mismo o a través de subordinados en sus horarios de labores	1	1.3%
13 fracción I	Alterar o participar en la alteración del Registro Federal de Electores, Padrón Electoral o Listado de Electores	6	7.5%
13 fracción II	Alterar, falsificar, destruir, poseer, usar, adquirir, comercializar, suministrar o transmitir de manera ilegal archivos o datos relativos al Registro Federal de Electores	2	2.5%
18 fracción I	Habiendo sido funcionario electoral, desempeñar o ser designado en cargos públicos cuya elección haya calificado dentro de los dos años siguientes a la conclusión del encargo	1	1.3%
Otro delito	Otro delito electoral	1	1.3%
Total		80	100%



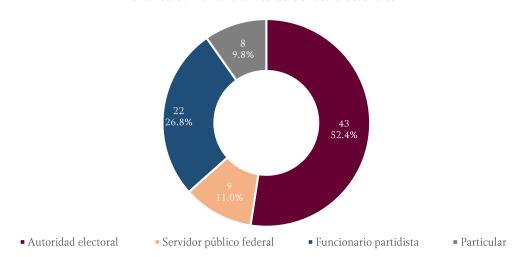


c. Denunciantes de los delitos electorales

Las averiguaciones previas iniciadas tienen como base denuncias formuladas por diversas personas o instituciones. En ese sentido, en abril de 2015 fueron presentadas en los términos siguientes:

- 43 por autoridades electorales.
- 22 por funcionario partidista.
- Nueve por servidores públicos federales.
- Ocho por particulares.

Gráfica 3. Denunciantes de delitos electorales



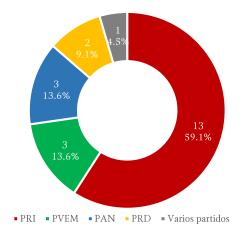




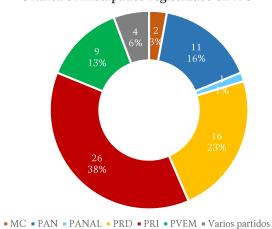
d. Partidos políticos denunciantes e inculpados

Durante abril de 2015, se iniciaron 13 averiguaciones previas y 58 actas circunstanciadas en las que se tienen como inculpado a algún partido político. En dichos expedientes, están involucradas 91 personas de acuerdo con lo siguiente:

Gráfica 4. Inculpados registrados en AP



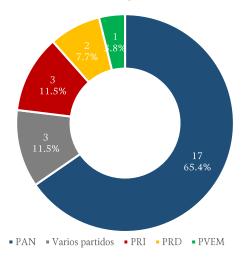
Gráfica 5. Inculpados registrados en AC



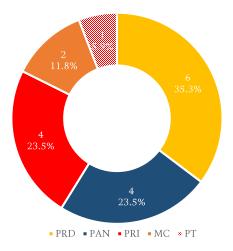
El partido político con mayor cantidad de inculpados en averiguaciones previas es el PRI (13, 59%). El mismo fenómeno se presenta en actas circunstanciadas (26, 38%).

Por otro lado, durante abril se iniciaron 24 averiguaciones previas y 16 actas circunstanciadas en las que el denunciante es un partido político. En total, hay 43 denunciantes en dichos expedientes:

Gráfica 6. Denunciantes registrados en AP



Gráfica 7. Denunciantes registrados en AC



El partido que presenta un mayor número de denuncias en averiguaciones previas es el PAN (17, 65.4%). En el caso de actas circunstanciadas es el PRD (6, 35.3).



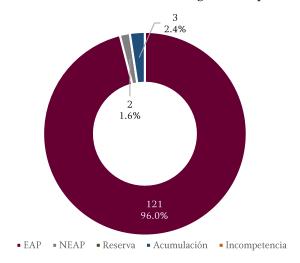


3. Averiguaciones previas determinadas

Durante abril, esta Fiscalía Especializada determinó 126 averiguaciones previas.

EAP	NEAP	Reserva	Acumulación	Incompetencia
121	2	0	3	0
96.0%	1.6%	0.0%	2.4%	0.0%

Gráfica 8. Determinación de averiguaciones previas



El mayor número de determinaciones corresponde a **ejercicios de la acción penal,** constituye el **96.0%** del total de las determinaciones realizadas. Derivado de las 121 indagatorias consignadas se ejerció acción penal en contra de 137 personas ante jueces federales ubicados en las entidades federativas siguientes:

Tabla 3. Ejercicio de la acción penal e inculpados por entidad federativa

Entidad Federativa	AP	Indiciado
Chiapas	1	1
Chihuahua	1	1
Distrito Federal	2	2
Estado de México	53	62
Guanajuato	1	1
Guerrero	1	1
Hidalgo	2	2
Jalisco	3	4
Michoacán	1	1
Sonora	11	16
Tamaulipas	1	1
Veracruz	44	45
Total	121	137





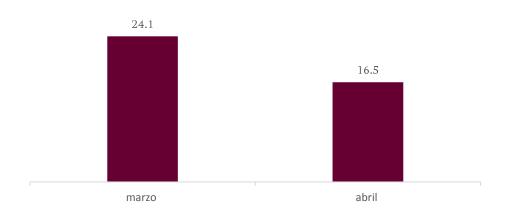
Las entidades federativas en la que se registró el mayor número de consignaciones fue el Estado de México con 53 y Veracruz con 44. De los 121 expedientes consignados en abril, 119 fueron por infracciones al artículo 411 del CPF, es decir, alteración al Registro Federal de Electores y expedición ilícita de credenciales para votar; una por introducir o sustraer de las urnas ilícitamente boletas; alterar documentos o materiales electorales o impedir su traslado o entrega (artículo 403, fracción X) y una por alterar, sustituir, destruir o hacer uso indebido de documentos relativos al Registro Federal de Electores (artículo 405, fracción I).

De tal manera, el número de averiguaciones previas pendientes al finalizar abril de 2015 es:



4. Histórico de las averiguaciones previas atendidas

La siguiente tabla presenta los tiempos de resolución de las averiguaciones previas determinadas por la FEPADE. El tiempo promedio de la resolución de las 123 indagatorias fue de 16.5 meses³. Lo anterior significa una disminución en el tiempo promedio de resolución al compararse con el mes pasado cuando fue de 24.1 meses. Esto se debe a que se están resolviendo asuntos no solo de años pasados, sino también expedientes de reciente inicio.



Gráfica 9. Tiempo promedio de resolución de averiguaciones previas

³ En los casos donde hubo reingreso de la AP (ya sea por devolución del juez o reactivación de la reserva), se tomó como referencia la fecha de dicho movimiento.





Tabla 4. Tiempo de atención de averiguaciones previas							
Mes de inicio de la	En trámite al	Determinaciones		Pendientes al			
AP pendiente	iniciar el mes	en abril	Antigüedad	finalizar el mes			
		2009					
Julio	1	0	5 años 9 meses	1			
	_	2010		_			
Febrero	3	0	5 años 2 mes	3			
Marzo	2	0	5 años 1 mes	2			
Abril	$\overset{2}{2}$	0	5 años 1 meses	2			
	1	0	4 años 11 meses	1			
Mayo							
Junio	1	0	4 años 10 meses	1			
Julio	4	0	4 años 9 meses	4			
Agosto	4	0	4 años 8 meses	4			
Septiembre	5	0	4 años 7 meses	5			
Octubre	1	0	4 años 6 meses	1			
Noviembre	2	0	4 años 5 meses	2			
Diciembre	1	0	4 años 4 meses	1			
		2011					
Enero	6	0	4 años 3 meses	6			
Febrero	2	0	4 años 2 meses	2			
Marzo	7	0	4 años 1 mes	7			
Abril	11	0	4 años 0 meses	11			
Mayo	11	1	3 años 11 meses	10			
Junio	3	0	3 años 10 meses	3			
Julio	12	0	3 años 9 meses	12			
Agosto	12	0	3 años 8 meses	12			
	18	2	3 años 7 meses	16			
Septiembre			3 años 7 meses 3 años 6 meses				
Octubre	12	1		11			
Noviembre	27	2	3 años 5 meses	25			
Diciembre	20	0	3 años 4 meses	20			
Γ	1.1	2012	0 ~ ~ 0	10			
Enero	11	1	3 años 3 meses	10			
Febrero	19	0	3 años 2 meses	19			
Marzo	51	0	3 años 1 mes	51			
Abril	20	1	3 años 0 meses	19			
Mayo	48	1	2 años 11 meses	47			
Junio	68	0	2 años 10 meses	68			
Julio	96	1	2 años 9 meses	95			
Agosto	202	10	2 años 8 meses	192			
Septiembre	34	1	2 años 7 meses	33			
Öctubre	46	3	2 años 6 meses	43			
Noviembre	30	2	2 años 5 meses	28			
Diciembre	21	2	2 años 4 meses	19			
		2013					
Enero	92	3	2 años 3 meses	89			
Febrero	225	5	2 años 2 meses	220			
Marzo	184	6	2 años 1 mes	178			
Abril	162	6	2 años 0 meses	156			
Mayo	35	0	1 año 11 meses	35			
Junio	62	10	1 año 11 meses	52			
Julio	121	10	1 año 10 meses 1 año 9 meses	120			
	116	3					
Agosto			1 año 8 meses	113			
Septiembre	128	1	1 año 7 meses	127			
Octubre	35	0	1 año 6 meses	35			
Noviembre	92	0	1 año 5 meses	92			
Diciembre	74	0	1 año 4 meses	74			
		2014					

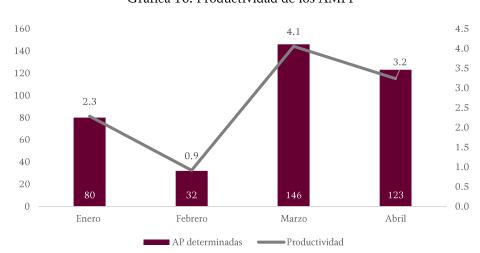




Mes de inicio de la AP pendiente	En trámite al iniciar el mes	Determinaciones en abril	Antigüedad	Pendientes al finalizar el mes
Enero	253	4	1 año 3 meses	249
Febrero	67	0	1 año 2 meses	67
Marzo	341	3	1 año 1 mes	338
Abril	197	3	1 año 0 meses	194
Mayo	78	1	0 años 11 meses	77
Junio	17	0	0 años 10 meses	17
Julio	288	6	0 años 9 meses	282
Agosto	27	0	0 años 8 meses	27
Septiembre	28	0	0 años 7 meses	28
Octubre	25	1	0 años 6 meses	24
Noviembre	40	0	0 años 5 meses	40
Diciembre	475	4	0 años 4 meses	471
		2015		
Enero	249	2	0 años 3 meses	247
Febrero	123	1	0 años 2 meses	122
Marzo	151	30	0 años 1 mes	121
Abril	85	8	0 años 0 meses	77
Total	4,584	126		4,458

5. Productividad de los agentes del ministerio público en la resolución de averiguaciones previas

En abril de 2015 se determinaron 126 averiguaciones previas con el trabajo de 38 agentes del ministerio público de la Federación. La productividad en este mes fue de 3.2 expedientes por AMPF. La productividad se ha sostenido, tomando en cuenta se ha puesto en marcha la estrategia de diligencias inmediatas, derivado de las campañas electorales 2015.



Gráfica 10. Productividad de los AMPF





6. Estado de las averiguaciones previas 2015

El estado que guardan las averiguaciones previas de la FEPADE se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 3. Flujo de averiguaciones previas en FEPADE

						Determinaciones					
	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Incompetencia	Acumulación	Reserva	NEAP	EAP	Total	Pendientes al finalizar el mes
Enero	4,231	248	3	251	0	0	49	26	5	80	4,402
Febrero	4,402	123	1	124	0	0	18	3	11	32	4,494
Marzo	4,494	149	2	151	2	1	0	0	143	146	4,499
Abril	4,499	80	5	85	0	3	0	2	121	126	4,458
Total		600	11	611	2		67	31	280	384	

7. Procesos penales

Durante el mes que se informa, se iniciaron cuatro procesos penales y se concluyeron 15. De tal manera que, al finalizar abril se tienen 95 procesos penales pendientes. El acumulado de procesos penales durante 2015 es de 20 iniciados y 35 concluidos.

40
35
30
Abril, 15
25
20
Abril, 4
15
Marzo, 7
Febrero , 3
Enero, 6

Iniciados

Concluidos

Concluidos

Gráfica 11. Procesos penales 2015

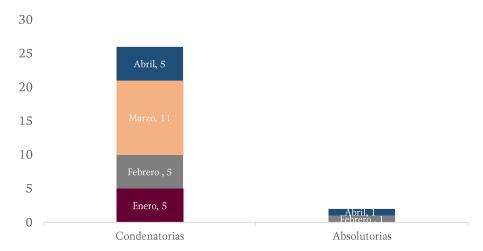
8. Sentencias

Durante el mes de abril se dictaron seis sentencias, cinco condenatorias y una absolutoria. Los resultados agregados en 2015 arrojan 28 sentencias, de las cuales 26 (92.9%) son condenatorias y dos absolutorias. El desglose por mes se presenta en la siguiente gráfica:





Gráfica 12. Sentencias dictadas



De las cinco sentencias condenatorias dictadas en abril de 2015, en todas se tuvo como hecho delictivo conductas relacionadas con los artículos 411 del Código Penal Electoral y 13, fracción I de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, es decir, alteración del Registro Federal de Electores.

9. Actas circunstanciadas

Al iniciar abril de 2015, estaban pendientes de resolver 990 actas circunstanciadas que, al ser sumadas con las 163 iniciadas durante el mes, dan un total de 1,153 actas atendidas. En este mes se resolvieron seis, todas se elevaron a averiguación previa. Al finalizar abril quedaron pendientes 1,147 actas circunstanciadas.

10. Combate al rezago

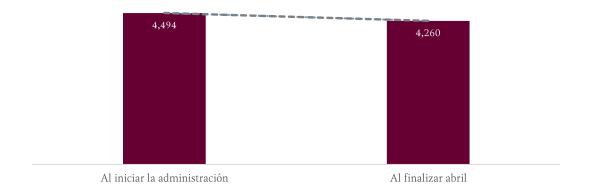
Al iniciar la presente administración se tenían 4,494 averiguaciones previas por resolver. Sin duda, este es uno de los grandes retos de la FEPADE en los próximos meses. Como parte de las acciones iniciales implementadas se tiene la estrategia de combate al rezago. Para ello, se establecieron criterios básicos sobre la resolución de expedientes, asimismo, se está realizando un diagnóstico oportuno sobre los procedimientos de investigación y atención. El objetivo de esto es hacer más eficiente la tarea ministerial y con ello, obtener mejores resultados en procuración de justicia penal electoral.





La siguiente gráfica muestra la disminución de las averiguaciones previas rezagadas al inicio de la presente administración. De las 4,494 que se tenían al inicio, la cifra disminuyó a 4,260. En meses siguientes se observará como ha disminuido el rezago que se tenía de origen.

Gráfica 13. Disminución de las AP en rezago al iniciar la administración



Resumen de la actividad ministerial, abril 2015

Como resultado de las actividades que ha puesto en marcha la FEPADE, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 4. Resumen de la actividad ministerial en FEPADE, abril 2015

Procuración de justicia penal electoral, abril 2015	
Averiguaciones previas pendientes al iniciar abril	4,499
Averiguaciones previas iniciadas en abril	80
Averiguaciones previas determinadas en abril	126
Averiguaciones previas consignadas en abril	121
Averiguaciones previas pendientes al finalizar abril	4,458
Entidad federativa con más averiguaciones previas iniciadas	Veracruz (23)
Productividad promedio de los agentes del Ministerio Público de la Federación	3.2 expedientes
Procesos penales concluidos	15
Sentencias condenatorias	5





II. AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL

1. Averiguaciones previas

Desde el inicio de la presente administración, el 19 de febrero y hasta al 30 de abril de 2015 se han iniciado 236 averiguaciones previas:

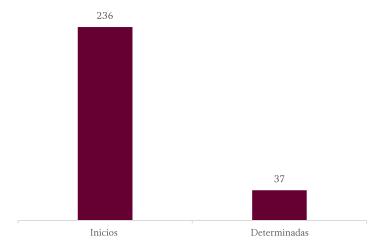
- 150 por domicilio irregular
- 37 por cambio de identidad (ABIS-AFIS)
- 23 relacionadas con el proceso electoral 2015
- 19 relacionadas con otros temas
- Siete relacionadas con otros procesos electorales

2. Averiguaciones previas iniciadas que ya fueron determinadas

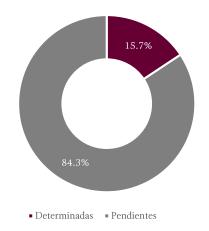
De las 236 averiguaciones previas iniciadas en el periodo mencionado, se han determinado 37:

- 34 consignaciones
- Tres acumulaciones

Gráfica 14. AP iniciadas, determinadas



Gráfica 15. AP iniciadas, determinadas (%)



Se tienen pendientes 199, las cuales tienen en promedio, 37.8 días desde su fecha de inicio.

Por tanto, ninguna de las averiguaciones previas iniciadas en el periodo del 19 de febrero al 30 de abril supera los 200 días establecidos por la C. Procuradora como tiempo máximo para su resolución.





3. Averiguaciones previas determinadas (inicios más rezago)

Del 19 de febrero al 30 de abril de 2015 se determinaron 279 averiguaciones previas:

- 269 consignaciones
- Cuatro acumulaciones
- Dos reservas
- Dos no ejercicio de la acción penal
- Dos incompetencias

236

236

Inicios

Determinaciones

Gráfica 16. AP iniciadas y determinadas

4. Actas circunstanciadas iniciadas

Del 19 de febrero al 30 de abril de 2015 se han iniciado 214 actas circunstanciadas:

- 149 relacionadas con el proceso electoral 2015
- 56 con otro tipo de relación
- Cuatro por cambio de identidad (ABIS-AFIS)
- Tres por domicilio irregular
- Dos relacionadas con otros procesos electorales

5. Actas circunstanciadas iniciadas que ya fueron determinadas

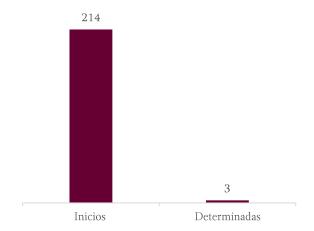
De las 214 actas circunstanciadas iniciadas en el periodo mencionado, se han determinado tres, las cuales fueron elevadas a averiguación previa.

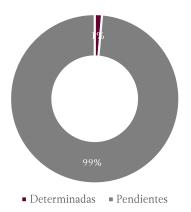




Gráfica 17. AC iniciadas, determinadas

Gráfica 18. AC iniciadas, determinadas (%)





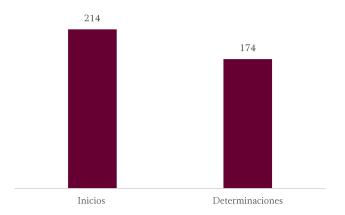
Se tienen por resolver 211, las cuales tienen en promedio, **24.3 días** desde su fecha de inicio. Por tanto, ninguna de las actas circunstanciadas iniciadas en el periodo del 19 de febrero al 30 de abril supera los 200 días establecidos por la C. Procuradora como tiempo máximo para su resolución

6. Actas circunstanciadas determinadas (inicios más rezago)

Del 19 de febrero al 30 de abril de 2015 se determinaron 174 actas circunstanciadas:

- 167 se archivaron
- Siete se elevaron a averiguación

Gráfica 19. AC iniciadas y determinadas







III. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

1. Dictaminación de averiguaciones previas

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y no ejercicio de la acción penal formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas. Durante abril, el área jurídica de la FEPADE dictaminó favorablemente dos propuestas de resolución de expedientes, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla 5. Dictaminación de averiguaciones previas, abril 2015

Tipo de dictamen	Dictámenes autorizados
Dictamen de no ejercicio de la acción penal	2
Dictamen de incompetencia	0
Dictamen de reserva	0
Total	2

2. Acceso a la información pública

De conformidad con el artículo 76, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la FEPADE tiene la facultad de desahogar consultas en materia de delitos electorales. En este sentido, en materia de acceso a la información se atendieron 19 casos, como se detalla a continuación:

Tabla 6. Atención de asuntos de acceso a la información pública

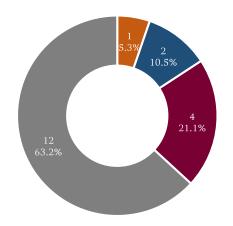
Solicitudes	17
Aclaración a solicitud	0
Recurso de revisión	0
Audiencia o reuniones de trabajo	1
Atenciones a resoluciones	1
Total	19

Como resultado de las 19 solicitudes de información pública se tiene que en 12 casos no existió información que proporcionar, en cuatro se entregó de acuerdo con la petición, en dos la información es reservada y en una se tuvo una reunión de trabajo.





Gráfica 20. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública



■ Reunión de trabajo ■ Información reservada ■ Información entregada ■ Información inexistente





IV. PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES Y FOMENTO A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales tiene como uno de sus objetivos principales la prevención de delitos electorales. En este sentido, las acciones para lograr un mayor fomento de la cultura de la denuncia y de la legalidad se centran en tres aspectos fundamentales: a) programa de capacitación, b) diseño, impresión y distribución de materiales de difusión y c) sistemas de atención ciudadana.

1. Programa de Capacitación

De acuerdo con el programa de capacitación diseñado por la FEPADE, se impartieron 47 cursos de capacitación con la participación de 5,506 personas, como se detalla a continuación:

Tabla 7. Capacitación en materia de delitos electorales, abril 2015

Número de eventos	Entidad federativa	Nombre del evento	Número de personas	Institución participante
1	Baja California Sur	Prevención del delito electoral	36	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
2	(583)	Prevención del delito electoral	547	Contraloría del Estado de Baja California Sur
3	Chiapas (167)	Prevención del delito electoral	167	Delegación Federal PGR Chiapas
1		Prevención del delito electoral	193	Instituto Mexicano del Seguro Social
1		Prevención del delito electoral	180	Presidencia de la República
1	Distrito Federal (1,300)	Videoconferencia prevención del delito electoral	387	Correos de México
1		Prevención del delito electoral	79	Partido Revolucionario Institucional
1		Prevención del delito electoral	43	Delegación Cuauhtémoc
1		Prevención del delito electoral	42	CONALEP
3		Videoconferencia prevención del delito electoral	376	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
1		Delitos electorales y proceso electoral	75	Junta Distrital 20, Instituto Nacional Electoral, Nezahualcóyotl
1	Estado de México (1,093)	Delitos electorales y proceso electoral	100	Junta Distrital 12, Instituto Nacional Electoral, Ixtapaluca
1		Delitos electorales y proceso electoral	97	Junta Distrital 08, Instituto Nacional Electoral, Tultitlán
1		Delitos electorales y proceso electoral	66	Junta Distrital 22, Instituto Nacional Electoral, Naucalpan
1		Delitos electorales y proceso electoral	162	Junta Distrital 02, Instituto Nacional Electoral, Teoloyucan
1		Delitos electorales y proceso electoral	128	CONALEP
1		Prevención del delito electoral	95	CONALEP





Número de eventos	Entidad federativa	Nombre del evento	Número de personas	Institución participante
1		Delitos electorales y proceso electoral	54	Junta Distrital 25, Instituto Nacional Electoral, Chimalhuacán
1		Delitos electorales y proceso electoral	48	Junta Distrital 38, Instituto Nacional Electoral, Texcoco
1		Delitos electorales y proceso electoral	87	Junta Distrital 36, Instituto Nacional Electoral, Tejupilco
1		Delitos electorales y proceso electoral	78	Junta Distrital 31, Instituto Nacional Electoral, Nezahualcóyotl
1		Delitos electorales y proceso electoral	103	Junta Distrital 13, Instituto Nacional Electoral, Ecatepec
2		Prevención del delito electoral	198	Contraloría del Estado de Jalisco
1	Jalisco (1,396)	Prevención del delito electoral	99	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
2		Prevención del delito electoral	1,099	Comisión Nacional Forestal
1	Oaxaca (244)	Delitos electorales y proceso electoral	162	Junta Distrital 07, Instituto Nacional Electoral, Juchitán de Zaragoza
1	` ,	Prevención del delito electoral	82	CONALEP
1	Querétaro (83)	Prevención del delito electoral	83	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
1		Prevención del delito electoral	32	Comisión Nacional Forestal
1	San Luis Potosí (72)	Prevención del delito electoral	40	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
1	Sinaloa (70)	Prevención del delito electoral	70	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
1		Prevención del delito electoral	45	Comisión Nacional Forestal
1	Sonora (72)	Prevención del delito electoral	27	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
1		Prevención del delito electoral	44	Comisión Nacional Forestal
1	Tabasco (75)	Prevención del delito electoral	31	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
1	Tamaulipas (47)	Prevención del delito electoral	47	Ayuntamiento de Madero
3	Yucatán (304)	Prevención del delito electoral	275	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
1		Prevención del delito electoral	29	Comisión Nacional Forestal
	Total	47	5,506	





Ilustración 2. Mapa de capacitación, abril 2015



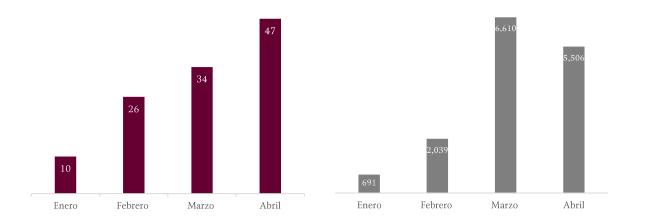
El acumulado anual de capacitaciones en materia de prevención de delitos electorales se presenta a continuación:

Tabla 8. Eventos y número de capacitados 2015

Cursos de capacitación			
	Eventos	Capacitados	
Enero	10	691	
Febrero	26	2,039	
Marzo	34	6,610	
Abril	47	5,506	
Total	117	14,846	

Gráfica 21. Eventos de capacitación

Gráfica 22. Personas capacitadas

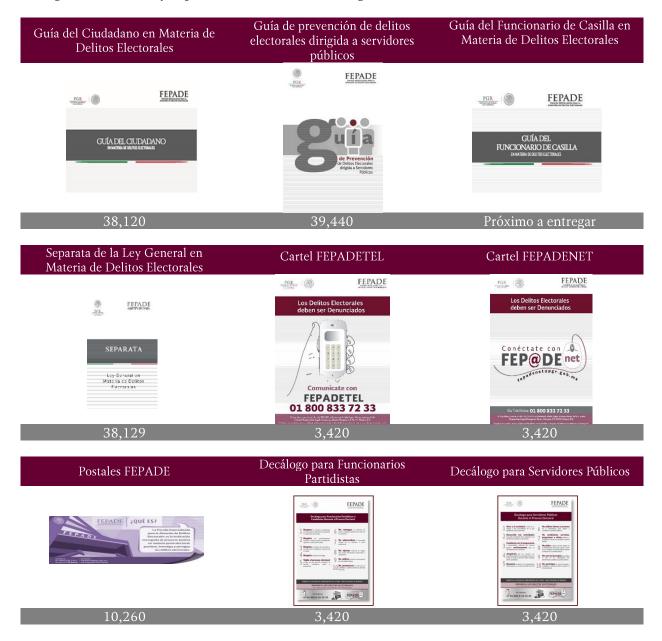






2. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

Como parte de las acciones de difusión de esta institución y tomando en cuenta la cercanía de la jornada electoral del próximo 7 de junio, se editaron diversos materiales. Durante abril se entregaron 139,629 ejemplares, de acuerdo con lo siguiente:



El material descrito se entregó a instituciones como el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), el Senado de la República y la Feria del Libro. Asimismo, se entregó a la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto





de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto Electoral, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de la Contraloría, Procuraduría General de Justicia, del estado de Baja California Sur.

3. Sistemas de atención ciudadana

276

La FEPADE cuenta con dos sistemas de atención, mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y los ciudadanos.

a. FEPADETEL

Total

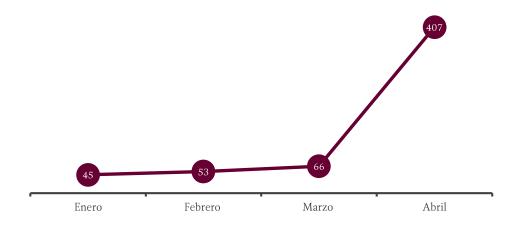
Sistema de atención ciudadana con número gratuito **01800-833-7233**, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada. En abril de 2015 se recibieron **407** llamadas telefónicas: **171** de orientación ciudadana, **230** denuncias (remitidas a la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos), cinco quejas y una consulta. El acumulado anual se presenta a continuación:

Llamadas FEPADETEL Orienta<u>ció</u>n Total Enero 6 39 0 0 **45** Febrero 12 41 0 0 53 Marzo 28 38 0 0 66 230 171 5 Abril 1 407

Tabla 9. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL

Gráfica 23. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL

289







b. FEPADENET

Por su parte, el sistema de atención ciudadana FEPADENET, recibió en la dirección fepadenet@pgr.gob.mx 143 correos electrónicos de los cuales, 71 correspondieron a orientación, 64 a denuncias (canalizadas a la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos) y ocho a consultas. El acumulado anual se presenta a continuación:

Tabla 10. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET

Correos FEPADENET					
	Denuncia	Orientación	Queja	Consulta	Total
Enero	1	9	0	0	10
Febrero	4	23	0	1	28
Marzo	11	58	0	0	69
Abril	64	71	0	8	143
Total	80	161	0	9	250

Gráfica 24. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET



Tabla 11. Resumen de las acciones de prevención de delitos electorales

Prevención de delitos electorales, abril 2015	
Cursos de capacitación impartidos	47
Personas capacitadas	5,506
Número de llamadas recibidas en FEPADETEL	407
Número de correos electrónicos recibidos en FEPADENET	143





v. Actividades del C. Fiscal

Como parte de las actividades de representación de la FEPADE, destaca la participación del titular en diversos eventos realizados en abril.

Fecha	Evento
07/04/2015	Mensaje de Bienvenida para personal de Ministerio Público/ La Muralla San Juan Del Río, Querétaro.
07/04/2015	Reunión con el Secretario de Gobierno de Guerrero. Coordinación de trabajo con respecto a la próxima jornada electoral.
08/04/2015	Plática sobre Delitos Electorales. Auditorio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
09/04/2015	1ra. Sesión Ordinaria 2015 de la Conferencia de Procuración de Justicia de las Zonas Noreste y Noroeste. Monterrey, Nuevo León. Conferencia "La FEPADE y las fiscalías electorales en las entidades federativas"
15/04/2015	Participación en la Inauguración de la Feria del Libro del libro del TEPJF.
15/04/2015	Reunión de trabajo con la Coordinadora residente del Sistema de Naciones Unidas y representante de PNUD en México, así como la Representante Residente en México. Con el fin de coordinar proyectos y actividades que contribuyan a la modernización y el mejoramiento de la calidad de los servicios que presta la FEPADE.
16/04/2015	Firma de convenio de colaboración entre la PGR a través de la FEPADE y La Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF)
21/04/2015	Instalación de la Mesa de Gobernabilidad Política 2015, Palacio de Gobierno de Chilpancingo, Guerrero.
23/04/2015	1ra. Sesión Ordinaria 2015 de la Conferencia de Procuración de Justicia de la Zona Sureste. Xalapa, Veracruz.
28/04/2015	Firma de convenio de colaboración entre la PGR a través de la FEPADE y la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana A.C.
28/04/2015	Reunión con el Grupo de Coordinación de Chiapas.
29/04/2015	Asistencia a la 4ta. Sesión Ordinaria del Consejo de Profesionalización, con la C. Procuradora General de la República.
29/04/2015	Reunión de trabajo con la OEA. Reunión de trabajo con el fin de acordar la realización de convenios de colaboración que sirvan de base para llevar a cabo actividades de observación internacional, publicaciones, etc.
30/04/2015	Conferencia sobre Delitos Electorales. Aula Magna de la Escuela Judicial de la Junta Local del INE en el Estado de México.





VI. PROSPECTIVA

La jornada electoral a desarrollarse el próximo 7 de junio, es sin duda uno de los retos más importantes de esta Fiscalía. Por tal razón, se han puesto en marcha diferentes acciones encaminadas a atender de manera oportuna las solicitudes y denuncias que realicen los diferentes actores de la sociedad:

- a. Diseño del despliegue ministerial FEPADE 2015. Con el objetivo de acercar la función del ministerio público especializado a la ciudadanía, antes, durante y después de la jornada electoral, y con el fin de que aquella pueda recibir una atención expedita a las denuncias que presente, acerca de acciones que pudieran ser constitutivas de delitos electorales, se enviará a agentes del ministerio público especializado a todas y cada una de las entidades federativas de la República Mexicana.
- **b. Programa de Blindaje Electoral 2015.** Actualmente se desarrolla el programa de blindaje electoral, el cual incluye:
 - 1. Implementación de programas de capacitación a diferentes grupos objetivo.
 - 2. Diseño de programas de trabajo a firmar con gobiernos locales, procuradurías y dependencias públicas con el objetivo de garantizar la legalidad en el proceso electoral, la prevención de delitos electorales y evitar el uso de recursos públicos con fines partidistas.
 - 3. Diseño y habilitación de la página "blindaje electoral" en la cual se encuentra información relevante, publicaciones, spot de televisión, carteles e informes. Disponible en la dirección http://www.blindajeelectoral.gob.mx/.
 - 4. Firma del Convenio de Colaboración con la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas, A.C. (APPICEEF), mismo que establece la colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.





- 5. Firma del Convenio de Colaboración con Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana, A.C. (ATSERM) en términos de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de delitos electorales y fomentar la participación ciudadana.
- 6. Se inició la gestión para la firma del convenio de colaboración entre la PGR a través de la FEPADE y el Instituto Nacional Electoral.
- c. Sistemas de Atención Ciudadana. Para hacer frente al incremento en el número de llamadas y correos electrónicos del último mes, la FEPADE ha diseñado un plan de atención especializada que incluye la mejora y aumento de la infraestructura técnica y humana para atender oportunamente todas y cada una de las solicitudes que formulen los ciudadanos.
- d. Difusión del mensaje institucional. Como parte del posicionamiento de la FEPADE en los diversos medios de comunicación, inició la transmisión del spot de TV y su similar de radio sobre la prevención del delito. A través de éste se hacen del conocimeinto público, las conductas que pueden constituir un delito electoral por parte de los servidores públicos, así como lo medios que se tienen para presentar denuncias.
- e. Colaboración entre los diversos niveles de gobierno. Se ha proyectado realizar en breve la suscripción de convenios de colaboración con los gobiernos estatales y las procuradurías y fiscalías locales, con el fin de establecer mecanismos de colaboración para recibir y atender las denuncias que se generen antes, durante y después de la jornada electoral, tanto por el ministerio público federal como por el ministerio público del fuero común.
- f. Posicionamiento internacional. Con el objetivo de posicionar a la Fiscalía a nivel internacional, fortalcer las capacidades institucionales, modernizar y mejorar la calidad de los servicios e intercambiar experiencias, servidores de la FEPADE sostuvieron una reunión de trabajo con representantes de la Misión de Observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA). En dicha reunión se abordaron las acciones que desarrolla la institución en el marco del proceso electoral, así como en materia de investigación y procuración de justicia penal electoral.





- g. Sistema de atención inmediata de denuncias en materia de delitos de servidores públicos y programas sociales. Se ha instrumentado un sistema para atender de forma inmediata, a través de inspecciones ministeriales y declaraciones de testigos y probables responsables, en casos de conductas que pongan en riesgo la equidad en la contienda.
- h. Sistema de atención inmediata en casos de "turismo electoral". Se ha instrumentado un modelo de información inmediata al Registro Federal de Electores para que, en caso de turismo electoral, pudieran ser dados de baja del listado nominal aquellos ciudadanos de quienes se acreditara el domicilio irregular para salvaguarar la certeza del proceso.





Índice de gráficas, tablas e ilustraciones

Gráfica 1. Averiguaciones previas atendidas de enero a abril de 2015	4
Gráfica 2. Comparativo de averiguaciones previas iniciadas de enero a abril	5
Gráfica 3. Denunciantes de delitos electorales	8
Gráfica 4. Inculpados registrados en AP Gráfica 5. Inculpados registrados en AC	9
Gráfica 6. Denunciantes registrados en AP Gráfica 7. Denunciantes registrados en AC _	9
Gráfica 8. Determinación de averiguaciones previas	10
Gráfica 9. Tiempo promedio de resolución de averiguaciones previas	11
Gráfica 10. Productividad de los AMPF	13
Gráfica 11. Procesos penales 2015	14
Gráfica 12. Sentencias dictadas	15
Gráfica 13. Disminución de las AP en rezago al iniciar la administración	16
Gráfica 14. AP iniciadas, determinadas Gráfica 15. AP iniciadas, determinadas (%)	17
Gráfica 16. AP iniciadas y determinadas	18
Gráfica 17. AC iniciadas, determinadas Gráfica 18. AC iniciadas, determinadas (%)	19
Gráfica 19. AC iniciadas y determinadas	19
Gráfica 20. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública	21
Gráfica 21. Eventos de capacitación Gráfica 22. Personas capacitadas	24
Gráfica 23. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL	26
Gráfica 24. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET	27
Tabla 1. Averiguaciones previas iniciadas según entidad federativa e incidencia delictiva	5
Tabla 2. Averiguaciones previas iniciadas, según posible delito (abril 2015)	7
Tabla 3. Flujo de averiguaciones previas en FEPADE	14
Tabla 4. Resumen de la actividad ministerial en FEPADE, abril 2015	16
Tabla 5. Dictaminación de averiguaciones previas, abril 2015	20
Tabla 6. Atención de asuntos de acceso a la información pública	20
Tabla 7. Capacitación en materia de delitos electorales, abril 2015	22
Tabla 8. Eventos y número de capacitados 2015	24
Tabla 9. Llamadas recibidas a través de FEPADETEL	26
Tabla 10. Correos electrónicos recibidos a través de FEPADENET	27
Tabla 11. Resumen de las acciones de prevención de delitos electorales	27
Ilustración 1. Mapa de incidencia delictiva electoral, abril 2015	6
Ilustración 2. Mapa de capacitación, abril 2015	24